

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 44-2023, celebrada el día 02 de agosto del año 2023,  
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Extraordinaria N°42-2023.
2. Correspondencia.
3. Mociones.
4. Asuntos varios.
5. Cierre de Sesión.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Queridos compañeros, regidores propietarios suplentes, síndicos propietarios y suplentes,

1 señora Secretaria doña Paola Gonzaga, don Daniel, don Eladio, señor Alcalde  
2 don Luis Alonso Alán Corea, querido público que no ve y nos escucha por este  
3 medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria  
4 44-2023. La agenda para el día de hoy: punto 1. Revisión y aprobación de actas  
5 anteriores; tenemos el acta de la sesión extraordinaria número 42, fue enviada  
6 el día de ayer a los correos de cada uno. Segundo correspondencia, tercero  
7 mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de sesión. Vamos a ponernos en  
8 manos del Señor, para que nos guíe, nos ilumine a tomar las mejores decisiones  
9 para nuestro cantón. ¿Julio nos puede ayudar con la oración?

10 Oración.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: antes de continuar  
13 vamos a pasar a la compañera doña Fermina ya que el compañero don Juan no  
14 está entonces que asuma ella la propiedad temporal. Seguidamente pasamos a  
15 lo que es correspondencia.

16

17

## **ARTICULO PRIMERO**

18

### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

19

20 **Acta N°42-2023: Extraordinaria en discusión:**

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: vamos a iniciar con  
23 el primer punto que es la revisión y aprobación del acta anterior de la sesión  
24 extraordinaria número cuarenta y dos. ¿Si algún compañero o compañera  
25 desean externar algo al respecto? Como si no ¿los que estemos de acuerdo en  
26 aprobar el acta por favor levantar la mano? Quedaría firme definitivo y  
27 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

28 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión  
29 Extraordinaria N°42-2023.

30

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **CORRESPONDENCIA**

3

4 1.- Se conoce Resolución Administrativa N°MLC-DAM-RES-026-2023, firmada  
5 por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en acatamiento  
6 a lo establecido en el artículo cuarenta y dos del Reglamento a la Ley sesenta  
7 cuarenta y tres, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, me permito someter a  
8 consideración del Concejo Municipal, el expediente **Nº CON-175-2022**, que  
9 contiene la siguiente **SOLICITUD DE PRÒRROGA DE CONCESIÒN** presentada  
10 por la empresa **ECOLOGIA ITA MARA S.A** cédula jurídica número **TRES-**  
11 **CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO SEIS SEIS, (3-101-246866)**,  
12 representada por su Presidente y Apoderado Especial el señor **CARLOS JOSE**  
13 **MARIA HERNANDEZ GARCIA** de nacionalidad mexicana, naturalizado con el  
14 número de cédula **ocho cero uno cuatro siete cero cinco seis ocho**  
15 **(801470568)** , mayor de edad, casado, empresario, vecino de Escazú San José.  
16 El citado terreno se localiza en el sector de Playa El Jobo, distrito La Cruz, cantón  
17 La Cruz, provincia Guanacaste, mide 51.248 metros cuadrados, según Plano  
18 Catastrado número G-2201198-2020, inscrita bajo folio real 5-2784-Z-000.

19

20 **ANTECEDENTES:**

21 **I.-** Que entre **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **ECOLOGIA ITA MARA S.A**  
22 cédula jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO SEIS**  
23 **SEIS, (3-101-246866)**, se suscribió contrato de concesión en fecha 05 de febrero  
24 del año 2004 por un plazo de veinte años, sobre un terreno de 30.638,00 metros  
25 cuadrados para uso de alojamiento Turístico.

26 **II.-** Que ante solicitud de ajuste del concesionario a las necesidades actuales del  
27 desarrollo turístico del sector y de conformidad con la entrada en vigencia del  
28 Plan regulador Integral Sector Costero Acantilados al norte de Playa El Jobo;  
29 entre **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **ECOLOGIA ITA MARA S.A** cédula  
30 jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO SEIS SEIS,**

1 **(3-101-246866)**, se suscribió contrato de concesión de Cesión, Unificación y  
2 Ampliación de Concesión de una Parcela en la Zona Restringida de la Zona  
3 Marítimo Terrestre de Playa El Jobo, Distrito La Cruz, Cantón La Cruz, Provincia  
4 de Guanacaste, por un área total de 51.248 metros cuadrados para uso Hotelero  
5 conforme al área planificada para el Desarrollo Turístico en Baja Densidad TAP-  
6 BD y Área de Protección (PA), por el plazo restante del periodo de vigencia de  
7 la concesión 5-1373-Z-000 (5 de febrero del 2024).

8 **III.-** Que mediante oficio G-0021-2022 emitido por el Instituto Costarricense de  
9 Turismo se aprueba a Cesión, Unificación y Ampliación de Parcela en la Zona  
10 Restringida de la Zona Marítimo Terrestre de Playa El Jobo, Distrito La Cruz,  
11 Cantón La Cruz, Provincia de Guanacaste, por un área total de 51.248 metros  
12 cuadrados para uso Hotelero conforme al área planificada para el Desarrollo  
13 Turístico en Baja Densidad TAP-BD, por el plazo restante del periodo de vigencia  
14 de la concesión 5-1373-Z-000 a favor de la empresa **ECOLOGIA ITA MARA S.A**  
15 cédula jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO SEIS**  
16 **SEIS, (3-101-246866)**.

17 **IV.-** Que la concesión unificada generó nuevo número de finca folio real CINCO-  
18 DOS SIETE OCHO CUATRO-Z-CERO CERO CERO (5-2784-Z-000)

19

## 20 **RESULTANDO**

21 **I.-** Que en fecha 28 de febrero de 2023, la sociedad **ECOLOGIA ITA MARA S.A**  
22 cédula jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO SEIS**  
23 **SEIS, (3-101-246866)**, presentó escrito de solicitud por prórroga de la concesión  
24 inscrita bajo folio real 5-2784-Z-000; según artículo 50 de la Ley 6043, Ley sobre  
25 la Zona Marítimo Terrestre, por un área de cincuenta y un mil doscientos  
26 cuarenta y ocho metros cuadrados (**51.248 m<sup>2</sup>**), bajo plano catastrado número  
27 G-2201198-2020, terreno localizado en la Zona Marítimo de Playa El Jobo para  
28 uso Hotelero conforme al área planificada para el Desarrollo Turístico en Baja  
29 Densidad (TAP-BD); y área de Protección (PA) así como solicitud de aplicación  
30 del acuerdo N° SJD-364-2021 mediante el cual la Junta Directiva del ICT

1 modifica el plazo de inicio de construcción a un plazo de 60 meses para efectos  
2 de la segunda etapa constructiva.

3 **II.-** Que el solicitante ha cumplido satisfactoriamente con la presentación de la  
4 solicitud de prórroga de concesión de fecha 28 de febrero de 2023, con el fin de  
5 que la Municipalidad de La Cruz, le prorrogue la concesión inscrita en el Registro  
6 Nacional de Concesiones bajo finca número **5-2784-Z-000**, la cual vence el 05  
7 de febrero de 2024.

8 **III.-** Que el 08 de mayo de 2023, se realizó inspección de campo, dentro de las  
9 observaciones se indica que lote presenta construcciones en estado bueno de  
10 materiales mixtos.

11 **IV.** Las construcciones fueron realizadas conforme al permiso de construcción  
12 N°D-99-01-2019 para el proyecto “*Zoetry Resort*”, por una primera etapa.

13 **V.-** Que la concesión cuenta con avalúo vigente N° **AV-2020-003-ZMT**, realizado  
14 el 21 de abril de 2022, por el perito valuador Ing. Andrey Montiel Jiménez,  
15 notificado en fecha 18 de mayo de 2020 mediante oficio **MLC-ZMT-084-2020** en  
16 el cual se indica que la concesión posee un valor de **MIL CUARENTA Y NUEVE**  
17 **MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL EXACTOS (¢**  
18 **1,049,241,000.00)** del cual, el canon anual que debe pagar el concesionario es  
19 por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL**  
20 **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO COLONES EXACTOS**, correspondientes  
21 al valor porcentual del 1% para el TAP-BD y un cero punto veinticinco (0,25%)  
22 para el área PA, esto conforme al Reglamento para aplicar el artículo cuarenta y  
23 nueve del Reglamento a la Ley de Zona Marítimo Terrestre, publicado en el  
24 Diario Oficial La Gaceta número treinta y dos, el pasado veinte de febrero de dos  
25 mil dieciocho. **Folio 0000082.**

26 **CONSIDERANDO**

27 **PRIMERO:** Que el sector costero de Playa El Jobo, distrito La Cruz, cantón La  
28 Cruz, cuenta con demarcatoria de Zona Publica realizada por el Instituto  
29 Geográfico Nacional publicada en La Gaceta N°221 de fecha diecisiete de  
30 noviembre de mil novecientos noventa y siete (**17 de noviembre de 1997**).

1 **SEGUNDO:** Que el sector costero cuenta con Declaratoria Turística por parte  
2 del Instituto Costarricense de Turismo, según acuerdo de Junta Directiva tomado  
3 en la sesión número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639), artículo cinco,  
4 inciso cuarto, celebrada el día once de mayo de dos mil diez (**11 de mayo de**  
5 **2010**), publicado en el Diario Oficial La Gaceta número ciento cinco (**105**) el  
6 primero de junio de dos mil diez (**01 de junio de 2010**).

7 **TERCERO:** Que el Plan Regulador Integral del sector Costero Acantilados al  
8 Norte de Playa el Jobo-Punta Manzanillo, aplicable al área donde se ubica la  
9 parcela, se aprobó en la sesión de la Junta Directiva del Instituto Costarricense  
10 de Turismo mediante sesión de Junta Directiva número cinco mil novecientos  
11 veintitrés (5923), artículo cinco (5), inciso tercero (3), del 14 de marzo de 2016,  
12 y por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, conforme al oficio número  
13 C-UCT-OOT-21-03-2016 del 01 de abril de 2016 y por la Municipalidad de La  
14 Cruz, en sesión Ordinaria número 12-2016, Acuerdo número III.10, celebrada el  
15 07 de abril de 2016 y publicado en La Gaceta, Alcance Digital número setenta y  
16 uno 09 de mayo de 2016.

17 **CUARTO:** Que existe certificación de Patrimonio Natural del Estado N° **ACG-**  
18 **OSRL-ZMT-001-2008**, emitida por el Director del Área de Conservación  
19 Guanacaste, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de  
20 Ambiente y Energía, en la que se constató que el terreno no se encuentra  
21 afectado por Patrimonio Natural del Estado.

22 **SEXTO:** Que la renovación de esta concesión se ajusta a las disposiciones de  
23 la Ley N°6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y su reglamento.

24 **SÉTIMO:** Que el oficio SJD-364-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 del  
25 Instituto Costarricense de Turismo, acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual N° 6194  
26 de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, Apartado 1, Artículo  
27 2, inciso II, celebrada el 15 de noviembre de 2021, aprobó reforma a los alcances  
28 del Acuerdo N° SJD- 866-2009, referente al establecimiento de plazo definitivo  
29 para el inicio de obra en concesiones; en 60 meses; contados a partir del  
30 momento de la firma del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada

1    cuente con los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya  
2    que sin ellos, el desarrollo turístico no sería posible; permitiendo la posibilidad  
3    razonada y justificada para que la administración a solicitud de parte   pueda  
4    realizar ajustes en el plazo de inicio.

5    **OCTAVO:** Que conforme al permiso de construcción N°D-99-01-2019 para el  
6    proyecto “*Zoetry Resort*”, se concluyó con la primera etapa constructiva de esta  
7    concesión, construyéndose la piscina, las cabañas de piscina y playa, baños, y  
8    una zona de comidas.

9    **NOVENO:** Que el plazo del contrato de prórroga de la concesión es por 20 años.

10   **POR TANTO**

11

12    Analizado el expediente número **CON-175-2022** que contiene solicitud de  
13    **PRÓRROGA DE CONCESIÓN** presentada por la empresa **ECOLOGIA ITA**  
14    **MARA S.A** cédula jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS**  
15    **OCHO SEIS SEIS, (3-101-246866)**, y observándose que se ha cumplido con  
16    todos los requisitos formales para la calificación de la presente gestión esta  
17    Alcaldía de la MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, recomienda al Concejo Municipal  
18    aprobar la solicitud remitida conforme al plan regulador vigente, para el  
19    otorgamiento de una **PRÓRROGA DE CONCESIÓN** a favor de la empresa  
20    **ECOLOGIA ITA MARA S.A** cédula jurídica número **TRES-CIENTO UNO-DOS**  
21    **CUATRO SEIS OCHO SEIS SEIS, (3-101-246866)**, sobre una parcela constante  
22    de cincuenta y un mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (**51.248 m2**),  
23    ubicada en Playa El Jobo, según plano catastrado número G-2201198-2020,  
24    ubicada bajo folio real número 5-2784-Z-000, para uso Hotelero conforme al área  
25    planificada para el Desarrollo Turístico en Baja Densidad (TAP-BD); y área de  
26    Protección (PA); así mismo; se recomienda la autorización de aplicación del  
27    acuerdo N° SJD-364-2021 mediante el cual la Junta Directiva del ICT modifica el  
28    plazo de inicio de construcción a un plazo de 60 meses a solicitud del interesado;  
29    esto para efectos de ejecución de la segunda etapa constructiva del proyecto. La  
30    vigencia de la concesión solicitada es por veinte años. El avalúo **AV-2020-003-**

1 **ZMT**, de la parcela genera un valor total del terreno por de **MIL CUARENTA Y**  
2 **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL EXACTOS (¢**  
3 **1,049,241,000.00)** del cual, el canon anual que debe pagar el concesionario es  
4 por la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL**  
5 **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO COLONES EXACTOS**, correspondientes  
6 al valor porcentual del 1% para el TAP-BD y un cero punto veinticinco (0,25%)  
7 para el área PA, conforme al Reglamento para aplicar el artículo cuarenta y  
8 nueve del Reglamento a la Ley de Zona Marítimo Terrestre, y el uso del terreno  
9 según el Plan Regulador. Se recomienda su otorgamiento mediante suscripción  
10 del contrato respectivo, y se autorice al Alcalde Municipal a la firma del mismo.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
13 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al  
14 respecto? Como si no la propuesta sería que se aprueba la solicitud remitida  
15 conforme al plan regulador vigente, para el otorgamiento de una prórroga de  
16 concesión a favor de la empresa ECOLOGIA ITA MARA S.A cédula jurídica  
17 número tres-ciento uno-dos cuatro seis ocho seis seis, (3-101-246866), sobre  
18 una parcela constante de cincuenta y un mil doscientos cuarenta y ocho metros  
19 cuadrados (51.248 m<sup>2</sup>), ubicada en Playa El Jobo, según plano catastrado  
20 número G-2201198-2020, ubicada bajo folio real número 5-2784-Z-000, para uso  
21 Hotelero conforme al área planificada para el Desarrollo Turístico en Baja  
22 Densidad (TAP-BD); y área de Protección (PA); así mismo; se autoriza la  
23 aplicación del acuerdo N° SJD-364-2021 mediante el cual la Junta Directiva del  
24 ICT modifica el plazo de inicio de construcción a un plazo de 60 meses a solicitud  
25 del interesado; esto para efectos de ejecución de la segunda etapa constructiva  
26 del proyecto. Se autoriza su otorgamiento mediante suscripción del contrato  
27 respectivo, y se autoriza al Alcalde Municipal a la firma del mismo y que se  
28 transcriba de forma literal. ¿Si estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo?  
29 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a  
30 favor.



1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la solicitud  
4 remitida conforme al plan regulador vigente, para el otorgamiento de una  
5 PRÓRROGA DE CONCESIÓN a favor de la empresa ECOLOGIA ITA MARA  
6 S.A cédula jurídica número TRES-CIENTO UNO-DOS CUATRO SEIS OCHO  
7 SEIS SEIS, (3-101-246866), sobre una parcela constante de cincuenta y un mil  
8 doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (51.248 m<sup>2</sup>), ubicada en Playa El  
9 Jobo, según plano catastrado número G-2201198-2020, ubicada bajo folio real  
10 número 5-2784-Z-000, para uso Hotelero conforme al área planificada para el  
11 Desarrollo Turístico en Baja Densidad (TAP-BD); y área de Protección (PA); así  
12 mismo; se autoriza la aplicación del acuerdo N° SJD-364-2021 mediante el cual  
13 la Junta Directiva del ICT modifica el plazo de inicio de construcción a un plazo  
14 de 60 meses a solicitud del interesado; esto para efectos de ejecución de la  
15 segunda etapa constructiva del proyecto. Se autoriza su otorgamiento mediante  
16 suscripción del contrato respectivo, y se autoriza al Alcalde Municipal a la firma  
17 del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
19 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**  
20 **Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

21

22 2.- Se conoce oficio N° S.G 21-25-1887-23, firmado por el señor Albino Vargas  
23 Barrantes: Secretario General y Walter Quesada Fernández: Secretario General  
24 Adjunto, de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, sobre la  
25 vinculatoriedad de la opinión consultiva OC-27/21 de la Corte Interamericana de  
26 Derechos Humanos (Corte IDH) y la admisión de la acción de  
27 inconstitucionalidad contra la Ley Marco de Empleo Público (N°10.159).

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Algún compañero  
29 o compañera desean externar algo referente al oficio enviado? Como si no la  
30 propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se remite al Alcalde

1 Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de  
2 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco  
3 votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
8 recibido al oficio N°S.G.21-25-1887-23, firmado por Albino Vargas Barrantes y el  
9 señor Walter Quesada Fernández: Asociación Nacional de Empleados Públicos  
10 y Privados, sobre la vinculatoriedad de la opinión consultiva Oc-27/21 de la Corte  
11 Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la admisión de la acción de  
12 inconstitucionalidad contra la Ley Marco de Empleo Público (N°10.159), y se  
13 remite al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para que le brinde el  
14 trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
15 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**  
16 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**  
17 **Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora**  
18 **Suplente en ejercicio).**

19

20 3.- Se cono oficio UDO-337-2023, firmado por Roy Chaverri Chacón, Asesor  
21 Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, en el cual  
22 solicita la participación activa de nuestra representación Sindical, y para evitar  
23 cualquier yerro en este importante proceso de modernización Institucional que  
24 pueda degenerarse en un acto ilegal, es que en esta misiva estamos solicitando  
25 se nos involucre activamente en este proceso para así, dar cumplimiento al  
26 principio de legalidad y en base a lo supra citado, se proceda a dar participación  
27 a nuestra organización sindical ANEP y su seccional en la Municipalidad de La  
28 Cruz, en el proceso del nuevo manual de puestos y se realice la posibilidad de  
29 enderezar cualquier entuerto involucrando a las personas trabajadoras  
30 municipales de La Cruz.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: perfecto. Señor  
2 Alcalde tiene la palabra.

3  
4 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:  
5 buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo municipal,  
6 compañeros funcionarios de la Municipalidad que hoy nos acompañan, vecinos  
7 y vecinas que, y ciudadanos en general que pueden observar y escuchar esta  
8 sesión ordinaria a través de la transmisión que se realiza que nos permite llegar  
9 a cada uno de los que bueno se interesan de los temas municipales un saludo  
10 para todas y para todos. Aprovechar de nuevo el espacio que me da la señora  
11 Presidenta para enviar un caluroso saludo hoy es un día de fé en nuestro país  
12 respetando obviamente el credo y la fe de cada uno lo cierto es que gran parte  
13 del país se llena de esperanza y como les digo de fé en este día y eso siempre  
14 revitaliza y nos acerca a ser una mejor nación, un mejor territorio, nos hace entrar  
15 en conciencia del respeto que le debo de tener al prójimo, amor hacia nuestros  
16 vecinos, hacia lo demás ciudadanos, la solidaridad y sobre todo la convivencia  
17 sana. Como les digo nuestro país hoy en un acto de fé como les digo lo que se  
18 hace es pedir a nuestra Patrona que interceda por nuestro país y por el mundo  
19 para que cada uno de los seres de este planeta Dios primero estén mejor. Sobre  
20 la nota que envía la ANEP yo si creo importante referirme, yo si le contesté a don  
21 Albino y a la ANEP aclarando que es muy peligroso el término que usan o que  
22 utilizan donde bueno claramente indican que la Municipalidad está realizando  
23 una reestructuración, y bueno todos lo que, yo fui funcionario municipal, a veces  
24 siento como que los funcionarios no me lo creen pero yo pretendo siempre el  
25 bienestar de cada uno y me interesa para que los compañeros dentro de todo lo  
26 integral que es una institución procurarles las mejores condiciones posibles, esa  
27 es una responsabilidad que tenemos como administradores a la hora de tomar  
28 decisiones y si me preocupó muchísimo los términos que utilizó en esa nota  
29 donde hacen una afirmación falsa e irresponsable de un proceso que no se está  
30 realizando en la municipalidad. En eso hay que tener mucho cuidado porque no

1 sé con qué fin o interés se refieren en esa nota en esos términos donde lo único  
2 que pueden provocar es sin duda alguna una preocupación o incertidumbre entre  
3 el personal municipal y eso es lo menos que uno pretende. Para mí como Alcalde  
4 y para este Concejo Municipal lo más fácil es que lo que estamos realizando que  
5 es un proceso de actualización de perfiles, de manuales; que se ha incumplido  
6 por toda la vida en la Municipalidad. Es la primera vez que se hace un estudio y  
7 una actualización de perfiles sin que medie un interés politiquero en la  
8 municipalidad y así lo tengo que decir porque yo eso siempre lo señalé como  
9 algo malo, me parece injusto que bueno como aquel funcionario me cae bien le  
10 hago ahí y vengo papapa sin un criterio técnico prácticamente si no más de la  
11 afinidad política o politiquero porque esa es la palabra correcta que se podría  
12 decir, entonces beneficio al que me cae bien y perjuicio al que me cae mal. Y  
13 desde un inicio esto fue parte del plan que hemos tenido, para bueno modernizar  
14 nuestra institución, y no podemos seguir dando tumbos de la injusticia que se ha  
15 cometido; a unos se les pagaba dedicaciones porque me caía bien al otro no, las  
16 prohibiciones que se pagaban acá bueno todavía están siendo investigadas  
17 porque estaban mal fundamentadas todo eso lo hemos tenido que venir  
18 corrigiendo. Usted revisa los perfiles y hay perfiles que o más fácil aún hay  
19 funciones que están en tres o cuatro perfiles o perfiles donde la categoría que  
20 tienen no es la adecuada técnicamente y ¿por qué es eso? Bueno técnicamente  
21 yo como Alcalde mi profesión es de administrador y sería yo irresponsable  
22 empezar a revisar cada uno de los perfiles y empezar a, aunque puedo decirles  
23 que conozco gran parte de las funciones de los compañeros y las compañeras,  
24 pero siendo uno o tratando de hacer un proceso más sano que fue lo que  
25 realizamos, se le solicita a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que eso es  
26 un proceso nada fácil, y a mi hace poco me preguntaban ¿y la Unión? ¿Esa plata  
27 que le dan le sacan algún provecho? ¿O tiene alguna utilidad para la  
28 Municipalidad pertenecer a la Unión? Yo siempre lo he dicho y se lo he indicado  
29 a ustedes depende de la municipalidad, si nosotros utilizamos los beneficios o  
30 todo lo que ofrece la Unión vamos a sacarle provecho se convierte en una

1 inversión lo que pagamos pero si nos quedamos aquí de brazos cruzados diay  
2 se convierte en un gasto porque no aprovechamos esa asesoría, esa capacidad  
3 de organización que puede tener la Unión, de conocimiento y de experiencia en  
4 todo el ámbito municipal, ¿y qué es lo que pretendemos? Bueno, modernizar a  
5 la Municipalidad, y esto no es reestructurar. Yo les aseguro, yo les aseguro y le  
6 podría decir incluso a la ANEP que lo más fácil para mí sería archivar esto,  
7 engavetar esto y que la Municipalidad siga en esto pero ¿a quién afectamos? A  
8 los funcionarios, porque no existe en la municipalidad una justicia en las cargas  
9 laborales, no existe una justicia en cómo se han venido definiendo las categorías  
10 de los diferentes puestos de la Municipalidad, no existe justicia, y estamos  
11 tratando de ordenar eso, eso no es reestructurar, no es que estamos cambiando  
12 a ningún funcionario de un lado para otro, no vamos a despedir a nadie, no  
13 vamos a eliminar puestos, y les adelanto, más bien algunas categorías o puestos  
14 estaban sobrevaluados eso es que decían profesional dos y eso no da para  
15 profesional dos, si acaso da para profesional uno por ponerles un ejemplo  
16 verdad, entonces le solicitamos a la Unión que por favor a ningún compañero lo  
17 bajaran de categoría, el que esta para subir perfecto pero que nadie se bajara  
18 de categoría para no generar este tipo de intervención que es de otro interés  
19 como el que dice la ANEP, qué les dijimos bueno, revisemos y asignemos otras  
20 actividades a los puestos, para que la categoría sea de acuerdo a las funciones  
21 o responsabilidades que tiene. Esa es parte de lo que se pretende hacer,  
22 entonces pues yo si no puedo dejar pasar una nota donde yo sí les contesté en  
23 los términos que consideré pertinentes a la ANEP que era preocupante que  
24 hicieran este tipo de afirmaciones sin siquiera conocer, no sé bajo qué criterios  
25 lo hacen será que como siempre pues pretenden desestabilizar a la  
26 Municipalidad, generar entre los funcionarios municipales pues cierto maldad  
27 para sacar provechos o mejorar los intereses que ellos puedan tener en nuestro  
28 gobierno local o no sé, estoy haciendo suposición porque no sé, serian ellos los  
29 que tendrían que indicar debido a que hacen esta afirmación tan tan peligrosa y  
30 que por lo menos a mí sí me preocupa y debo de dejar claro por última vez de

1 que no estamos realizando una reestructuración en la Municipalidad que es falso  
2 es una mentira lo que dice y reitero que si la ANEP lo que pretende que esto se  
3 archive a quien va a perjudicar es a los mismos funcionarios de la Municipalidad  
4 y eso ojalá que nos funcionarios de la Municipalidad se den cuenta de esto y  
5 pues reconozcan que esto es un instrumento que les va a venir a generar a ellos  
6 una gran tranquilidad y seguridad y justicia en sus puestos de trabajo. Gracias  
7 señora Presidente.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias señor  
10 Alcalde. ¿Algún otro compañero o compañera desean externar algo al respecto?  
11 Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se le remite  
12 al señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si  
13 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de  
14 comisión por cinco votos a favor.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
19 recibido al oficio N°UDO-337-2023, firmado por el señor Roy Chaverri Chacón,  
20 Asesor Sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados,  
21 en el cual solicita ser incorporados en el proceso del manual de puestos de la  
22 Municipalidad y se remite al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,  
23 para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
25 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
26 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**  
27 **Regidora Suplente en ejercicio).**

28

29 4.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-090-2023, firmado por el Lic. Gledys Delgado  
30 Cárdenas y Lic. Yehudin Sancho Elizondo, Auditoría Municipal, en relación a la

1 abstinencia de emitir opinión alguna sobre el resultado de los Festejos Cívicos  
2 Populares La Cruz 2023, debido a la falta de documentación fiable que respalde  
3 cada uno de los ingresos y egresos originados de esos eventos.

4 Así las cosas, corresponde al Concejo Municipal del Cantón de La Cruz, analizar  
5 la posibilidad de realizar otros procedimientos que establezcan las normas  
6 conexas para garantizar la transparencia, legalidad y resultados de los Festejos  
7 Cívicos Populares La Cruz 2023.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
10 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al  
11 respecto? Como si no la propuesta sería que se nombre una comisión especial  
12 para que investigue y analice la posibilidad de realizar otros procedimientos que  
13 establezca la normativa, y así emita criterio o dictamine el proceder. La cual  
14 estaría conformada por un asesor contable y un asesor legal; los cuales deberán  
15 ser asignados por el Alcalde Municipal, y dos miembros del Concejo Municipal:  
16 la Secretaría del Concejo Municipal y Jessie Gabriela Torres Hernández. ¿Si  
17 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de  
18 comisión por cinco votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra una  
23 comisión especial para que investigue y analice la posibilidad de realizar otros  
24 procedimientos que establezca la normativa, y así emita criterio o dictamine el  
25 proceder con respecto a los Festejos Cívicos Populares La Cruz 2023. La cual  
26 estaría conformada por un asesor contable y un asesor legal; los cuales deberán  
27 ser asignados por el Alcalde Municipal, y dos miembros del Concejo Municipal:  
28 la Secretaría del Concejo Municipal y Jessie Gabriela Torres Hernández.

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
30 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**

1 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**  
2 **Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

3  
4 5.- Se conoce documento firmado por Patricia Vargas Cortes, Presidente de la  
5 Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2023, en el cual procede a entrega  
6 documentos faltante que por un error involuntario habían quedado en custodia  
7 de la comisión por lo que solicitan sean remitidos al Departamento de Auditoría,  
8 se remite la siguiente información:

- 9  
10 a) Contratos con ganaderos por servicios de alquiler de toros y transporte.  
11 b) Cheques 337, 338 y 339 originales.  
12 c) Reimpresión de factura por servicios profesionales de ingeniería que solicita  
13 el INS como requisito indispensable para emitir la póliza, se adjunta las  
14 certificaciones realizadas por el profesional responsable.  
15 d) Contrato de evento Repretel.  
16 e) Contrato Cruz Roja.  
17 f) Cotización y nota con servicio adicional Benedicto Villegas.

18  
19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
20 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al  
21 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinda acuse de recibido y se  
22 remite a la Auditoria Interna de la Municipalidad de La Cruz para que le brinde el  
23 trámite correspondiente. Señor Alcalde.

24  
25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: no sé  
26 si como la Auditoria a les remitió al Concejo Municipal, entonces el expediente  
27 asumo que está a nivel del Concejo, ustedes acaban de crear una comisión  
28 entonces, yo bueno el acuerdo tomado está bien pero, debe de emitirse me  
29 parece a mí una copia del acuerdo anterior a la Comisión de Fiestas, para  
30 nosotros en este momento es muy difícil saber si en este momento se pueda



1 subsanar verdad, en caso que se pueda subsanar pues, yo creo que para que el  
2 Concejo Municipal no entre en un desgaste de una investigación que nos va a  
3 llevar meses y que bueno ha sido muy difícil ese tipo de investigaciones para  
4 todas las municipalidades en realidad, para verificación de tantos documentos  
5 esto debería de ser analizado por la comisión ya. Si la comisión considera que  
6 con esto se subsana pues ahí podría terminar la investigación y trasladarlo a la  
7 auditoria para una nueva investigación. En caso de que no lo consideren así,  
8 dentro de la investigación ustedes tendrán que valorar si dentro de los  
9 documentos que hacen falta pues se les pueden solicitar a la comisión de fiestas  
10 o no, para que al final se pueda realizar el cierre del informe final de las cívicas.  
11 Entonces creo que la documentación si debería de ser trasladada en su  
12 momento a la comisión que acaban de crear para que lo incorpore dentro del  
13 estudio de investigación, yo lo llamaría del estudio que van a realizar dentro de  
14 este proceso me parece porque probablemente en la auditoria lo que les van a  
15 decir bueno ya el expediente nosotros no lo tenemos, o sea “ya nosotros  
16 trasladamos eso al Concejo Municipal” o sea ellos ya no van a, probablemente  
17 ya no le van a dar revisión.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
20 señor Alcalde. Compañero Julio.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: yo sólo tengo  
23 una consulta señora presidenta. Se mencionó una comisión pero yo me quedé  
24 en las mismas hablaba de dos miembros del Concejo, pero no hubo mención de  
25 quienes son los miembros del Concejo entonces yo me quedé así con la duda,  
26 ya hay comisión pero ¿quiénes son parte de la comisión? y la estructura que  
27 mencionaba que solicitaba a la parte administrativa, pero el Concejo no sé no  
28 quienes son.

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en el acuerdo  
30 anterior los miembros de la comisión: por un asesor contable y un asesor legal;

1 los cuales deberán ser asignados por el Alcalde Municipal, y dos miembros del  
2 Concejo Municipal: la Secretaría del Concejo Municipal y Jessie Gabriela Torres.  
3 ¿De acuerdo?

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: (...)

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: no pero sí ustedes  
8 están de acuerdo compañeros y compañeras de que en vez de trasladarle los  
9 documentos al departamento legal de auditoría que se remita también a la  
10 comisión para que lo analicen y lo estudien también con el expediente completo.

11 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de  
12 comisión por cinco votos a favor.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
17 recibido al documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortés, Presidente  
18 de la Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2023, en el cual por error involuntario  
19 habían quedado en custodia de la comisión por lo que solicitan sean remitidos al  
20 Departamento de Auditoría, por lo que se remite a la Comisión Especial para  
21 llevar a cabo investigación en cuanto a los Festejos Cívicos La Cruz 2023, para  
22 que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**  
24 **Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y**  
25 **Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

26

27 6.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria  
28 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que dice:

29

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

30

DICTAMEN DE COMISIÓN

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA #04-2023 DE COMISIÓN DE HACIENDA Y  
2 PRESUPUESTO

3  
4 Al ser las dieciséis horas y treinta minutos del 02 de agosto del año dos mil  
5 veintitrés, se realiza la sesión extraordinaria 04-2023 de la Comisión de Hacienda  
6 y Presupuesto.

7 El espacio que se facilita para efectuar la reunión es el Salón de Sesiones de la  
8 Municipalidad de La Cruz, utilizando la modalidad presencial, los señores (as)  
9 presentes en dicha sesión a continuación:

- 10 - Julio Camacho Gallardo, en calidad de miembro de Comisión de Hacienda  
11 y Presupuesto.  
12 - Petrona Ríos Castro, en calidad de miembro de Comisión de Hacienda y  
13 Presupuesto.  
14 - Socorro Días Chaves, en calidad de miembro de Comisión de Hacienda y  
15 Presupuesto.  
16 - Estela Alemán Lobo, en calidad de miembro de Comisión de Hacienda y  
17 Presupuesto.

18 **Punto de la Agenda:**

19 Análisis y Aprobación del Plan Anual Operativo de Partidas Específicas

20 Se comprueba quorum y se realiza la sesión en la cual se aprueba el Plan Anual  
21 Operativo de Partidas Específicas 2023 correspondiente al resultado de  
22 Liquidación Presupuestaria del año 2022, por el monto de 218 902 164.81  
23 (Doscientos dieciocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cuatro con  
24 81/100).

25 El cual no sufre cambios, en vista de que se tuvo tiempo suficiente para analizarlo  
26 y revisarlo.

27 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciséis horas  
28 y cincuenta minutos.

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Algún compañero  
30 o compañera desean externar algo al respecto? Como si no la propuesta sería

1 que se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y  
2 Presupuesto en el cual aprueba el Plan Anual Operativo y Presupuesto de  
3 Partidas Específicas correspondiente al resultado de Liquidación Presupuestaria  
4 del año 2022, por el monto de 218 902 164.81 (Doscientos dieciocho millones  
5 novecientos dos mil ciento sesenta y cuatro con 81/100). ¿Si estamos de  
6 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco  
7 votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
12 dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el cual  
13 aprueba el Plan Anual Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas  
14 correspondiente al resultado de Liquidación Presupuestaria del año 2022, por el  
15 monto de 218 902 164.81 (Doscientos dieciocho millones novecientos dos mil  
16 ciento sesenta y cuatro con 81/100). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
18 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
19 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría:**  
20 **Regidora Suplente en ejercicio).**

21

22 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-201-2023, firmado por el señor Luis Alonso  
23 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite para su aprobación, Plan Anual  
24 Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas correspondiente al resultado  
25 de Liquidación Presupuestaria del año 2022. Dicho documento presupuestario,  
26 es por el monto de ¢218 902 164,81 (Doscientos dieciocho millones novecientos  
27 dos mil ciento sesenta y cuatro con 81/100), incorporados en el programa IV,  
28 denominado Partidas Específicas.

29 El mismo por corresponder a financiamiento de Superávit Específico de la Ley  
30 7755 y no requiere de aprobación por parte de la Contraloría General de la

1 República, únicamente que sea conocido y aprobado por el Concejo Municipal  
2 para su incorporación a la corriente presupuestaria.  
3 No omito manifestar que se procedió a actualizar la información plurianual 2023-  
4 2026, para lo cual se requiere que el Concejo Municipal tome acuerdo de  
5 conocimiento sobre dicha información.  
6 Así mismo, se adjunta el Modelo de guía interna de verificación de requisitos del  
7 bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la  
8 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación  
9 presupuestaria de la Contraloría General de la República, elaborada por la Licda.  
10 Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera.

11  
12 06 DE JUNIO DE 2023

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19 MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
20 PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS  
21 SUPERAVIT ESPECÍFICO 2022

22  
23  
24  
25  
26 DIRECCIÓN FINANCIERA  
27  
28  
29  
30



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



### SECCION DE INGRESOS INGRESOS ESTIMADOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>218 902 164,81</b>	<b>100,00%</b>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	218 902 164,81	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	218 902 164,81	100,00%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	SALDO PARTIDAS ESPECIFICAS	218 902 164,81	100,00%



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



### SECCION DE GASTOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	218 902 164,81	100,00%
5	BIENES DURADEROS	195 819 835,55	89,46%
9	CUENTAS ESPECIALES	23 082 329,28	10,54%



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



### DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	218 902 164,81	100,00%
5	BIENES DURADEROS	195 819 835,55	89,46%
9	CUENTAS ESPECIALES	23 082 329,28	10,54%

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 06 de junio del 2023



### EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	%	TOTAL
	218 902 164,81		218 902 164,81
	100,00%	100,00	100,00%

5	BIENES DURADEROS	195 819 835,55	89,46	195 819 835,55
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8 369 210,00	3,82	8 369 210,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8 369 210,00	3,82	8 369 210,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	138 995 810,15	63,50	138 995 810,15
5.02.01	Edificios	39 359 076,15	17,98	39 359 076,15
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2 700 000,00	1,23	2 700 000,00
5.02.07	Instalaciones	8 634 513,00	3,94	8 634 513,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	88 302 221,00	40,34	88 302 221,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	48 454 815,40	22,14	48 454 815,40
5.03.01	Terrenos	48 454 815,40	22,14	48 454 815,40
9	CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACIÓN	23 082 329,26	10,54	23 082 329,26
9.02	PRESUPUESTARIA	23 082 329,26	10,54	23 082 329,26
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23 082 329,26	10,54	23 082 329,26

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 08 de junio del 2023



### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

DETALLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	
	218 902 164,81	
2	GASTOS DE CAPITAL	195 819 835,55
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	138 995 810,15
2.1.1	Edificaciones	39 359 076,15
2.1.2	Vías de comunicación	2 700 000,00
2.1.4	Instalaciones	8 634 513,00
2.1.5	Otras obras	88 302 221,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	56 824 025,40
2.2.1	Maquinaria y equipo	8 369 210,00
2.2.2	Terrenos	48 454 815,40
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	23 082 329,26



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA I	218 902 164,81	100,00%
2	GASTOS DE CAPITAL	195 819 835,55	89,46%
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	23 082 329,26	10,54%



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL

PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CUADRO N°.1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Aot/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
								Capital	Sumas sin asignación
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo de Partidas Especificas	218 902 164,81	IV	01	1	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 (Sumas sin asignación)	105 000,00		105 000,00
			IV	01	2	MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 (sumas sin asignación)	520 000,00		520 000,00
			IV	01	3	AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAIS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ (bienes duraderos)	7 492 264,00	7 492 264,00	
			IV	01	4	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA (bienes duraderos)	6 216 216,00	6 216 216,00	
			IV	01	5	REPARACIÓN DE COMEDOR DE LA ESCUELA DE LOS ANDES, DISTRITO LA GARITA (sumas sin asignación)	499 757,00		499 757,00
			IV	01	6	REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA, CAMBIO DESTINO 2016- CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA (bienes duraderos)	12 025 369,15	12 025 369,15	
			IV	01	7	MEJORAS AL TEMPLO CATOLICO CENTRAL, DISTRITO LA GARITA (bienes duraderos)	11 625 227,00	11 625 227,00	
			IV	01	8	MEJORAS AL TEMPLO DE LA PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ DISTRITO LA CRUZ (Cuentas especiales)	1 762 653,00		1 762 653,00
			IV	01	9	MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS (bienes duraderos)	2 000 000,00	2 000 000,00	
			IV	2	1	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARA UNA ACERA DE ACCESO PEATONAL AL LICEO DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 (sumas sin asignación)	1 048,00		1 048,00
			IV	2	2	REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA CECILIA (bienes duraderos)	2 700 000,00	2 700 000,00	
			IV	05	1	PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA (bienes duraderos)	8 634 513,00	8 634 513,00	





MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

3						ENMALLADO DE ÁREA PERIMETRAL DE LOTE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE LA ASADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 (sumas sin asignación)			
4			IV	06	1		1 578 329,00		1 578 329,00
5			IV	06	2	ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA SANTA ELENA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 (bienes duraderos)	3 554 605,00	3 554 605,00	
6			IV	06	3	ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA MAQUENCAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 (bienes duraderos)	3 554 605,00	3 554 605,00	
7						CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA Y MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 (sumas sin asignación)			
8			IV	06	4		640 917,00		640 917,00
9						COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016- CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA (sumas sin asignación)			
10			IV	06	5		3 756 168,85		3 756 168,85
11			IV	06	6	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ (sumas sin asignación)	2 098 208,00		2 098 208,00
12			IV	06	7	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	
13			IV	06	8	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,58	2 505 036,58	
14			IV	06	9	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	
15			IV	06	10	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	
16			IV	06	11	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	
17			IV	06	12	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	
18			IV	06	13	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	2 505 036,57	2 505 036,57	

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

3			IV	06	14	MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA (bienes duraderos)	9 256 455,00	9 256 455,00	
4			IV	06	15	COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIKUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA (sumas sin asignación)	3 314 708,10		3 314 708,10
5			IV	06	16	CONSTRUCCIÓN DE PASO CUBIERTO Y TECHADO DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES DE LA ESCUELA GUAPINAL, DISTRITO LA GARITA (sumas sin asignación)	402 957,90		402 957,90
6			IV	06	17	COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA (sumas sin asignación)	1 000 000,00		1 000 000,00
7			IV	06	18	COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA (bienes duraderos)	990 000,00	990 000,00	
8			IV	06	19	CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIKUIL DISTRITO STA ELENA (bienes duraderos)	36 450 743,00	36 450 743,00	
9			IV	06	20	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIKUIL SANTA ELENA LA CRUZ (bienes duraderos)	9 000 000,00	9 000 000,00	
10			IV	06	21	COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA (sumas sin asignación)	3 500 000,00		3 500 000,00
11			IV	06	22	DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIKUIL, DISTRITO STA ELENA (bienes duraderos)	4 500 000,00	4 500 000,00	
12			IV	06	23	ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA (bienes duraderos)	5 336 178,00	5 336 178,00	
13			IV	06	24	1 ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO HOJANCHA (bienes duraderos)	5 233 589,00	5 233 589,00	
14			IV	06	25	AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA (sumas sin asignación)	1 517 624,41		1 517 624,41
15			IV	07	1	COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACION POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI (bienes duraderos)	12 486 900,40	12 486 900,40	
16			IV	07	2	COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA (bienes duraderos)	1 000 000,00	1 000 000,00	
17			IV	07	3	COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA (bienes duraderos)	3 000 000,00	3 000 000,00	
18			IV	07	4	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FVJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ (bienes duraderos)	2 000 000,00	2 000 000,00	
19			IV	07	5	COMPRA TERRENO PICONSTRUIR CENTRO DIURNO PIADULTO MAYOR STA CECILIA - (bienes duraderos)	18 000 000,00	18 000 000,00	

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

			IV	07	6	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA (bienes duraderos)	8 445 461,00	8 445 461,00	
			IV	07	7	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA (bienes duraderos)	3 522 454,00	3 522 454,00	
			IV	07	8	COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIKIL, DISTRITO SANTA ELENA (sumas sin asignación)	2 384 958,00		2 384 958,00
			IV	07	10	COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA (bienes duraderos)	1 260 000,00	1 260 000,00	
						Total	218 902 184,81		
		218 902 184,81					218 902 184,81	186 818 836,66	23 082 329,26

Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporado en el Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas, resultado del Superávit Específico del año 2022.

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 06 de junio del 2023

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	218 902 164,81	100,00%
-----------------------	----------------------	----------------	---------

Se incorpora el monto de ¢218 902 164,81 (doscientos dieciocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cuatro con 81/100), correspondientes al Superávit Específico de Partidas Específicas, Ley 7755, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2022.

1

2 **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

3 **PROGRAMA IV**

4

5 **5. BIENES DURADEROS**

6 Se incluye contenido económico en las subpartidas de Equipo y mobiliario educacional,  
7 deportivo y recreativo, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, Otras  
8 construcciones, adiciones y mejoras y Terrenos para la ejecución de los proyectos  
denominados:

- 9
- 10 • AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAIS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ
  - 11 • CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE  
12 CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA
  - 13 • REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA. CAMBIO  
14 DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA  
15 CECILIA
  - 16 • MEJORAS AL TEMPLO CATOLICO CENTRAL, DISTRITO LA GARITA
  - 17 • MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS
  - 18 • REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA  
19 CECILIA
  - 20 • PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA  
21 GARITA
  - 22 • ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA SANTA  
23 ELENA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA,  
24 SEGÚN LA LEY No. 7755
  - 25 • ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA  
26 MAQUENCAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO SANTA  
27 CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755
- 28
- 29
- 30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LOS PALMARES DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA
- CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA
- MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA
- COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA
- CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL DISTRITO STA ELENA
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIQUIL SANTA ELENA LA CRUZ
- DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO STA ELENA
- ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA
- I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO HOJANCHA
- COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACIÓN POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA
- COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA
- COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ
- COMPRA TERRENO P/CONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ADULTO MAYOR STA CECILIA –
- COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA.
- COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA
- COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA

#### 9. CUENTAS ESPECIALES

Se incluye contenido en la subpartida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos denominados:

- CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755
- MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755
- REPARACIÓN DE COMEDOR DE LA ESCUELA DE LOS ANDES, DISTRITO LA GARITA
- MEJORAS AL TEMPLO DE LA PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ DISTRITO LA CRUZ



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARA UNA ACERA DE ACCESO PEATONAL AL LICEO DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755
- ENMALLADO DE ÁREA PERIMETRAL DE LOTE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE LA ASADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755
- CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARÍA Y MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755
- COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA
- COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ
- COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA
- CONSTRUCCIÓN DE PASO CUBIERTO Y TECHADO DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES DE LA ESCUELA GUAPINAL, DISTRITO LA GARITA.
- COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA
- COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA
- AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA
- COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL. DISTRITO SANTA ELENA

Dichos recursos serán distribuidos posteriormente en cada proyecto, por medio de modificación presupuestaria



**ANEXO N°. 6**  
**Aportes en especie para servicios y proyectos comunales**

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>0,00</b>

Elaborado por:  
Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 06 de junio del 2023



**ANEXO N°. 7**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

PARTIDAS	MONTO
5 BIENES DURADEROS	195 819 835,55
<b>TOTAL</b>	<b>195 819 835,55</b>

Elaborado por:  
Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 06 de junio del 2023





MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS  
**INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026**  
**-En millones de colones corrientes-**

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	2 555 074 216,96	2 548 125 153,30	2 841 935 324,08	2 926 585 416,19
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	470 020 331,78	532 950 636,57	556 694 809,31	546 306 373,84
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	307 403 214,40	278 760 321,76	305 194 002,87	307 725 396,84
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24 975 413,60	35 995 425,96	39 479 332,89	40 933 887,76
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	449 486 850,65	456 441 042,36	508 010 844,04	538 265 965,35
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	223 869 899,69	373 612 469,20	377 953 149,84	386 048 063,73
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	7 000 000,00	9 857 918,82	9 500 278,83	6 898 215,19
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	31 917 816,03	48 127 685,15	52 514 351,54	53 741 084,66
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1 040 400 690,81	812 379 653,49	992 588 554,77	1 046 666 428,82
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	1 778 283 017,90	1 419 102 256,79	1 550 407 524,63	1 583 924 996,67
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 778 283 017,90	1 419 102 256,79	1 550 407 524,63	1 583 924 996,67
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	1622394851,94	1 244 188 446,68	1 337 771 151,81	1 527 170 889,05
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	120 340 890,44	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 502 053 961,50	1 244 188 446,68	1 337 771 151,81	1 527 170 889,05
<b>TOTAL</b>	<b>5 955 752 086,80</b>	<b>5 211 415 855,76</b>	<b>5 730 114 000,51</b>	<b>6 037 681 301,91</b>

GASTOS	2023	2024	2024	2026
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	3 905 103 254,75	3 546 857 520,31	3 929 025 187,35	4 328 400 986,17
1.1.1 REMUNERACIONES	1 901 831 541,46	2 015 941 433,95	2 157 057 334,33	2 329 621 921,07
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 428 664 398,10	1 304 345 234,36	1 485 462 153,00	1 696 895 000,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	574 607 315,19	226 570 852,00	286 505 700,03	301 884 065,10
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	1 932 478 085,30	1 543 260 610,00	1 673 215 963,17	1 565 527 436,76
2.1.2 Vías de comunicación	1 010 471 562,36	832 587 956,00	1 005 779 863,17	1 205 373 436,76



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

2.1.4 Instalaciones	8 634 513,00	0,00	0,00	85 500 000,00
2.1.5 Otras obras	643 009 753,26	321 654 800,00	136 452 100,00	75 000 000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	151 738 736,08	255 378 854,00	150 000 000,00	165 000 000,00
2.2.2 Terrenos	48 454 815,40	57 856 000,00	0,00	0,00
2.2.3 Edificios	48 668 705,20	50 000 000,00	350 000 000,00	0,00
2.2.4 Intangibles	21 500 000,00	25 785 000,00	30 984 000,00	34 654 000,00
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>118 170 746,75</b>	<b>87 654 875,00</b>	<b>91 875 000,00</b>	<b>104 875 201,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 955 752 086,80</b>	<b>5 177 773 005,31</b>	<b>5 694 116 150,52</b>	<b>5 998 803 623,93</b>

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Dentro de los diferentes instrumentos de Planeación contamos con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026, en la matriz de Efectos e Impactos Esperados describe efectos esperados por lo se requiere personal calificado y en diferentes áreas para fortalecer los siguientes objetivos por obtener:

- Ejecución de obra pública para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo en La Cruz.
- Ejecución de actividades de coordinación inter distrital, inter institucional e inter organizacional que se enfoquen en el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.
- Diversificación permanente de las opciones educativas para todas las edades, así como, formación profesional y técnica en el cantón.
- Políticas cantonales de mejoramiento continuo de los servicios públicos del Cantón, las cuales fomentan buenas prácticas de uso y manejo del recurso hídrico, para la sostenibilidad del agua y abastecimiento de las familias en el Cantón.
- Inversión de recursos para lograr una Infraestructura Cantonal en excelente estado, con un adecuado y de fácil acceso para el desarrollo humano cantonal.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación del ordenamiento territorial (Plan Regulador) en el Cantón de La Cruz, con integración de empresa públicas, privadas e inversionistas que consoliden la dinámica financiera y el equilibrio de los recursos naturales en armonía con el Ambiente.
- Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones educativas y formativas en relación a la democracia local y la participación ciudadana. De acuerdo con el Plan Estratégico Municipal La Cruz 2017-2021 se menciona en el punto de Área Estratégica de Desarrollo Institucional Municipal: Otros temas Relevantes: Que las direcciones junto con los departamentos planifiquen las compras con tiempo estimando la necesidad de acuerdo a la demanda de servicios. Elaborar una estimación semestral de los requerimientos de cada departamento y distribuir en el calendario anual fechas específicas para la presentación de compras. El adquirir un Sistema como el DECSIS para el registro integral de ingresos y egresos, medible y confiable alimentando un base de datos interactiva con diferentes responsables de áreas internas, que facilitan datos para la toma de decisiones. la incorporación de la tecnología con modalidades virtuales en la capacitación, simplificación de trámites mediante un sistema de base de datos, para una mejora en el control de los documentos y archivos de procesos de compra. Capacitar en contratación administrativa a todos los departamentos y especialmente al personal que tiene que participar en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de utilizar la herramienta SICOP. Como parte de las mejoras en el cumplimiento y enlace de los objetivos de mediano y largo plazo se actualizó el reglamento de acuerdo a las necesidades actuales que han cambiado, por ejemplo, el trámite de Caja Chica, el cual se modificó para realizar más compras por ese medio, ya que anteriormente el monto máximo era 40 mil colones y actualmente el monto habilitado es de 300 mil colones. Se elaboró el Reglamento de Control Interno y el Sistema Específico de Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Establecer jornadas de capacitación al personal en manejo de licitaciones y Ley de Contratación Administrativa. Formación al personal e implementación de un sistema adecuado y eficiente para el manejo de los procesos (base de datos), actualización del manual de puestos. Tomar en cuenta estos planes más en Plan Estratégico Municipal, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan de Gobierno. Implementar el control de interno para analizar la viabilidad y factibilidad de los proyectos. Implementar un reglamento interno para los procedimientos de gestión de proyectos, lo que incluye establecer un formato de perfil de proyectos municipales. Direccionar los proyectos con base en los planes existentes. Establecer un instrumento de evaluación para determinar la ejecución para el seguimiento y control, a su vez de implementar las Autoevaluaciones de Control Interno.

Es importante mencionar que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026, el cual contiene respuestas del proceso que se



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ **LA CRUZ**  
DIRECCIÓN FINANCIERA GOBIERNO LOCAL  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

esperan y se planifican a mediano y corto plazo, aunado a los planes Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Municipal. De acuerdo con el Plan Estratégico Municipal La Cruz 2017-2021 se menciona en el punto de Síntesis de la situación actual y propuestas por áreas estratégicas, específicamente en la Área Estratégica de los Ingresos y Propuestas: Mejorar la gestión de cobros con los procedimientos periódicos efectivos y la contratación de mayor recurso humano con dedicación exclusiva a este proceso para obtener una fiscalización tributaria exhaustiva y continua. Mantener una depuración y actualización controlada de las bases de datos de los contribuyentes continuamente, emigrar a un nuevo Sistema municipal actualizado que cumpla con los requerimientos y estándares de calidad, mayor recurso humano en la gestión de cobros (inspectores) y buscar incentivar a la población de pagar los tributos municipales por medio de campañas publicitarias en medios de comunicación. Contratar más personal (inspectores) capacitado y que cuenten con las herramientas ópticas para cumplir con sus funciones. Fortalecer el estudio y un análisis completo para recalificación de tasas, ampliación de los servicios y por ende del recurso humano. Además, es muy importante realizar un censo en todo el cantón en donde se brindan estos servicios para identificar las personas que no están pagando dichos servicios y así proceder a registrarlos en el Sistema Municipal con su cobro respectivo. Se requiere también una depuración o actualización de la base de datos. Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local La Cruz 2017-2026, menciona " que establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se formula una visión de futuro, la misión del cantón, así como, los principios y valores comunes que guiarán las estrategias de desarrollo que se adopten. La propuesta orientará también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aportará líneas de acción consideradas – desde la óptica ciudadana – como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. " Además, la estrategia a largo plazo busca fortalecer las áreas estratégicas para: "Se mejoran las capacidades de desarrollo humano para el cantón. A raíz de las diferentes afectaciones por la Pandemia COVID-19 que sufrimos a nivel mundial, como Gobierno Local se logró efectuar planes de Salvamento para que los contribuyentes logran un equilibrio en sus finanzas y de esta manera realizar una contención financiera tanto a lo interno de nuestro municipio como externo en el acompañamiento a los contribuyentes. Se ha logrado mejorar la calidad de vida de los y las habitantes por medio de una mejora de su productividad. Se evidencia mayor generación de empleos en todos los distritos de La Cruz."

**Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** Se espera un crecimiento en los ingresos y que la situación financiera de la Municipalidad de La Cruz mejore a partir del año 2023 y siguientes, habiéndose realizado la actualización de las tasas por servicios municipales y con una mejoría significativa en la recaudación tributaria, así como un crecimiento en los ingresos correspondientes a las leyes 8154 y 8114. Se incorporan los recursos provenientes del Superávit libre y específico correspondientes a la Liquidación Presupuestaria del año 2022.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:** Se realizan las proyecciones de los ingresos por el método de mínimos cuadrados. Para la proyección de egresos se utiliza fórmula lineal según el comportamiento de los últimos años, así como montos probables de acuerdo con la planificación para los últimos tres años. Se incorporan los recursos provenientes del Superávit libre y específico correspondientes a la Liquidación Presupuestaria del año 2022.

**Referencia del Acuerdo en el que el Jерarca conoció la información plurianual:**

OTROS ANEXOS  
Nº. 1

**PROGRAMA IV: Totales por grupo**

Detalle	Monto
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>218 902 164,81</b>
<b>GRUPO 01: EDIFICIOS</b>	<b>42 246 486,15</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>105 000,00</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	105 000,00
<b>MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>520 000,00</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	520 000,00
<b>AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL EBAS DE LAS BRISAS, DISTRITO LA CRUZ</b>	<b>7 492 264,00</b>
5.02.01 Edificios	7 492 264,00
<b>CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA</b>	<b>6 216 216,00</b>
5.02.01 Edificios	6 216 216,00
<b>REPARACIÓN DE COMEDOR DE LA ESCUELA DE LOS ANDES, DISTRITO LA GARITA</b>	<b>499 757,00</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	499 757,00
<b>REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA</b>	<b>12 025 369,15</b>
5.02.01 Edificios	12 025 369,15
<b>MEJORAS AL TEMPLO CATOLICO CENTRAL, DISTRITO LA GARITA</b>	<b>11 625 227,00</b>
5.02.01 Edificios	11 625 227,00
<b>MEJORAS AL TEMPLO DE LA PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ DISTRITO LA CRUZ</b>	<b>1 762 653,00</b>
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 762 653,00
<b>MEJORAS Y ADICIONES EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN DIMAS</b>	<b>2 000 000,00</b>
5.02.01 Edificios	2 000 000,00



1		
2	<b>GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>2 701 048,00</b>
3	<b>CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARA UNA ACERA DE ACCESO PEATONAL AL LICEO DE LA COMUNIDAD DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>1 048,00</b>
4	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 048,00
5	<b>REPARACION DEL PUENTE SOBRE RIO OROSI EN LA COMUNIDAD STA CECILIA</b>	<b>2 700 000,00</b>
	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	2 700 000,00
6	<b>GRUPO 05: INSTALACIONES</b>	<b>8 634 513,00</b>
7	<b>PARA LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA</b>	<b>8 634 513,00</b>
8	5.02.07 Instalaciones	8 634 513,00
9	<b>GRUPO 06: OTROS PROYECTOS</b>	<b>113 220 344,26</b>
10	<b>ENMALLADO DE ÁREA PERIMETRAL DE LOTE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE LA ASADA EN LA COMUNIDAD DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>1 578 329,00</b>
11	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 578 329,00
12	<b>ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA SANTA ELENA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>3 554 605,00</b>
13	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 554 605,00
14	<b>ACONDICIONAMIENTO PARA EL ÁREA DE JUEGOS DE LA ESCUELA MAQUENCAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>3 554 605,00</b>
15	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 554 605,00
16	<b>CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARÍA Y MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755</b>	<b>640 917,00</b>
17	5.02.99 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	640 917,00
18	<b>COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA. CAMBIO DESTINO 2016-CONSTRUCCION ACUEDUCTO RURAL B. LA YEGUA STA CECILIA</b>	<b>3 756 168,85</b>
19	9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3 756 168,85
20	<b>COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE LA CRUZ</b>	<b>2 098 208,00</b>
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

1			
2	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2 098 208,00
3		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS AZULES DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,57</b>
4	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
5		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CAOBA DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,58</b>
6	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,58
7		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,57</b>
8	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
9		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA ELENA DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,57</b>
10	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
11		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VIRGEN DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,57</b>
12	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
13		<b>CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA</b>	<b>2 505 036,57</b>
14	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2 505 036,57
15		<b>MEJORAS CANCHA DE FUTBOL DE SANTA CECILIA, DISTRITO STA CECILIA</b>	<b>9 256 455,00</b>
16	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 256 455,00
17		<b>COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTR, DISTRITO SANTA ELENA</b>	<b>3 314 708,10</b>
18	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3 314 708,10
19		<b>CONSTRUCCIÓN DE PASO CUBIERTO Y TECHADO DE AREAS DE JUEGOS INFANTILES DE LA ESCUELA GUAPINOL, DISTRITO LA GARITA.</b>	<b>402 957,90</b>
20	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	402 957,90
21		<b>COMPRA DE REPUESTOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA</b>	<b>1 000 000,00</b>
22	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 000 000,00
23		<b>COMPRAR E INSTALAR UN TANQUE PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CEN-CINAI, DISTRITO STA ELENA</b>	<b>990 000,00</b>
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	990 000,00
<b>CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL DISTRITO STA ELENA</b>		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	36 450 743,00
<b>CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL POZO N°. 4 DEL ACUEDUCTO RURAL DE CUAJINIQUIL SANTA ELENA LA CRUZ</b>		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 000 000,00
<b>COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA</b>		
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3 500 000,00
<b>DRAGAR Y LIMPIAR EL CAUSE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO STA ELENA</b>		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 500 000,00
<b>ENMALLADO DEL TERRENO DEL LINDERO OESTE Y NORTE DE LA PLAZA DE BEISBOL, DISTRITO SANTA CECILIA</b>		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 336 178,00
<b>I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO HOJANCHA</b>		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 233 589,00
<b>AMPLIACIÓN, MEJORAS Y ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ASADA DE LA COMUNIDAD DE LA GARITA</b>		
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 517 624,41
<b>GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>		<b>52 099 773,40</b>
<b>COMPRA TERRENO PARA UNA DELEGACIÓN POLICIAL ASOC.DESARROLLO INTEGRAL DE LA VUELTAS COPALCHI)</b>		
5.03.01	Terrenos	12 486 900,40
<b>COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA</b>		
5.03.01	Terrenos	1 000 000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA</b>		
5.03.01	Terrenos	3 000 000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS / DISTRITO LA CRUZ</b>		
		2 000 000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

5.03.01	Terrenos	2 000 000,00
<b>COMPRA TERRENO P/CONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ADULTO MAYOR STA CECILIA -</b>		<b>18 000 000,00</b>
5.03.01	Terrenos	18 000 000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL USO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA.</b>		<b>8 445 461,00</b>
5.03.01	Terrenos	8 445 461,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE LA GARITA</b>		<b>3 522 454,00</b>
5.03.01	Terrenos	3 522 454,00
<b>COMPRA DE UN TRACTOR DE LLANTAS PARA CORTAR CESPED Y ENMALLADO DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL. DISTRITO SANTA ELENA</b>		<b>2 384 958,00</b>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2 384 958,00
<b>COMPRAR E INSTALAR UN MODULO DE JUEGOS EN EL CEN-CINAI DISTRITO STA ELENA</b>		<b>1 260 000,00</b>
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 260 000,00



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECIFICAS



**OTROS ANEXOS  
ANEXO N°. 2  
CONSULTA DE MOROSIDAD C.C.S.S**

PATRONO / TI / AV AL DIA

Consulta realizada a la fecha 07/06/2023

Nombre MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE

Lugar de Pago LA CRUZ

Situación



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**Municipalidad La Cruz**  
**Plan Anual Operativo de Partidas Específicas 2023**



La Cruz, junio 2023



**Índice**

1. MARCO GENERAL.....	3
1.2 Plan de Desarrollo Municipal.....	4
2. Matrices de Desempeño Programático.....	6
3. Distribución de Recursos.....	30



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
*Cantón de petroglifos*



**1. MARCO GENERAL**

<b>1. Nombre de la Institución.</b>	Municipalidad de La Cruz
<b>2. Año del POA.</b>	PARTIDAS ESPECÍFICAS 2023
<b>3. Marco Filosófico Institucional.</b>	
<b>3.1 Misión:</b>	Somos una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo cantonal.
<b>3.2 Visión:</b>	Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles.
<b>3.3 Políticas Institucionales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.</li> <li>Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.</li> <li>Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.</li> <li>Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.</li> <li>Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.</li> <li>Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.</li> <li>Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.</li> </ol>



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
*Cantón de petroglifos*



**1.2 Plan de Desarrollo Municipal**

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Desarrollo Económico Local	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
Infraestructura Vial	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
Equipamiento Cantonal	Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
Medio Ambiente	Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
*Cantón de petroglifos*



Ordenamiento territorial y Gestión Riesgo de	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
Política Social Local	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.

Elaborado por:

MARCELA  
BARQUERO  
CORTES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARCELA BARQUERO  
CORTES (FIRMA)  
Fecha: 2023.06.27  
14:57:01 -06'00'

Licda. Marcela Barquero Cortés  
Coordinación y Planificación  
Municipalidad de La Cruz

Fecha: 27 de junio del 2023

**2. Matrices de Desempeño Programático**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE PARTIDAS ESPECÍFICAS**  
Municipalidad de La Cruz  
2023  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.1	Construir una bodega para el almacenamiento de alimentos en la escuela de la comunidad de Colonia Bolaños del distrito central durante el segundo semestre del año 2023.	Bodega construida	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		105.000,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre					
AREA ESTRATÉGICA													
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	M.2	Invertir el 100% de los recursos económicos para la mejora de la infraestructura de la Iglesia Católica de la comunidad de Cuajiniquil del distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	520.000,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	M.3	Invertir el 100% de los recursos económicos para la ampliación y mejoras en el EBAS de Las Brisas del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de los recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Centros de salud	7.492.264,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre					
AREA ESTRATÉGICA													
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	M.4	Invertir en un 100% los recursos económicos para la construcción de un aula para uso de biblioteca en el Liceo de Cuajiniquil del distrito de Santa Elena del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de los recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.216.216,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	M.5	Invertir en un 100% los recursos económicos para la reparación del comedor de la Escuela de Los Andes del distrito de La Garita del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de los recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Centros de enseñanza	499.757,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.8	Realizar la remodelación del salón comunal de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Salones Comunales		12.025.369,15
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.7	Realizar mejoras a la infraestructura y enmallar el templo de la iglesia católica de La Garita durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de avance de las obras.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Otros Edificios		11.625.227,00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.8	Realizar mejoras a la infraestructura del templo católico y de los espacios de las zonas verdes en el cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de avance de las obras.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	01 Edificios	Otros Edificios		1.762.653,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.9	Realizar mejoras y adiciones en el templo católico de San Dimas del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023	Cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.000.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA														
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	M.10	Construir la primera etapa de una acera de 600 metros de largo aproximadamente de acceso peatonal al Liceo de la comunidad de Cujimiquil del distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. de la UTGV: Marco Gonzaga	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial		1,048,00
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	M.11	Reparar el puente sobre el río Crosi en la comunidad de San Vicente en el Distrito de Santa Cecilia para la mejora de la transibilidad de los habitantes de la zona durante el segundo semestre del año 2023.	Infraestructura terminada.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2,700,000,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.12	Construir durante el segundo semestre del año 2023 el acueducto rural del los Andes de La Garita	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	05 instalaciones	Acueductos		8,634,513,00
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.13	Invertir el 100% de los recursos económicos para el emallado del área perimetral de lote donde se encuentra de almacenamiento de materiales de la ASADA de Colonia Baños del distrito de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,578,329,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA																
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	N.14	Acondicionar en un 70% el área de juegos de la escuela de Santa Elena del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023	Porcentaje de área realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		3.554.605,00		
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	N.15	Acondicionar en un 70% el área de juegos de la escuela de Maqueñal en la comunidad de San Antonio del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023	Porcentaje del área realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		3.554.605,00		

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA																
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.16	Invertir el 100% de los recursos económicos para la construcción de una balería sanitaria y para que se realicen las mejoras en la Iglesia de El Poverin del distrito de La Garita durante el segundo semestre del año 2023	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		640.917,00		
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.17	Compra de materiales eléctricos, mobiliario y equipo, además pago por servicios profesionales para la instalación eléctrica del salón de sesiones del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.756.168,85		



PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Optimizar la gestión de adquisición de bienes y servicios institucionales.	Operativo	IV.18	Realizar la compra de materiales y equipo de oficina para el uso del Concejo de Distrito, del distrito primero del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Materiales adquiridos		0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.098.208,00
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.19	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Piedras Azules de el distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de metros construidos		0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.20	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol del Caoba del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de inversión realizada		0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,58
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.21	Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de San Antonio del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	Cantidad de metros nivelados		0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.22	Construcción de caminos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Santa Elena del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.23	Construcción de caminos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Los Palmares del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.24	Construcción de caminos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de La Virgen del distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.25	Construcción de caminos y batería sanitaria en la cancha de fútbol del centro de Santa Cecilia del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.505.036,57

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	IV.26	Acondicionar con las especificaciones mínimas de la cancha de fútbol-sala del distrito Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de avance de las obras.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		9.256.455,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.27	Comprar el sistema de riego y reparación de un camerino en la cancha de fútbol de Cuajiniquil durante el segundo semestre del año 2023.	cantidad de camerinos construidos y sistema de riego comprado	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		3.314.708,10

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA														
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	IV.28	Construir en un 100% un paso cubierto y entechado de un aula al área de juegos infantiles en la Escuela de El Guajiniquil del distrito de La Garita durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje del avance de la obra	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		402.957,90
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.29	Invertir durante el segundo semestre del año 2023 el 100% de los recursos disponibles para la compra de repuestos para el mantenimiento de la patrulla de la delegación del distrito de La Garita	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.000.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABL E	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATEGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	N.30	Realizar la compra e instalación de un tanque para el almacenamiento del agua en el CENCNAI en el distrito central de Santa Elena durante para el segundo semestre del año 2023.	Tanque comprado e instalado.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		990.000,00
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	N.31	Realizar la construcción de una cancha multiuso de la escuela de Cuajiniquil en el distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		36.450.743,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABL E	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATEGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.32	Realizar la compra de materiales para la construcción de tanque de almacenamiento de agua en el pozo N° 4 del Acueducto Rural de Cuajiniquil del distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Material comprado	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Acueductos		9.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	N.33	Compra de materiales para Captación de agua potable del acueducto de los Andes, durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	05 Instalaciones	Otras instalaciones		3.500.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA															
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	N.34	Realizar el dragado y limpieza del cauce del río Cusijiniquil del distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de avance de las obras.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		4.500.000,00	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	N.35	Invertir el 100% de los recursos económicos para el enmallado del terreno del lindero oeste y norte para la plaza de beisbol del distrito de Santa Cecilia, durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		5.336.178,00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA															
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Mejora	N.38	Invertir el 100% de los recursos económicos para que se realice las acciones como I ETAPA MEJORA PARA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE GIL TABLADA, DISTRITO HOJANCHA, durante segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		5.233.589,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos	Mejora	N.37	Invertir el 100% de los recursos económicos para la ampliación, mejoras y enmallado del terreno de la Asada del distrito de La Garita, durante el segundo semestre del año 2023.	Porcentaje de recursos económicos invertidos.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.517.624,41	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA															
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.38	Comprar un terreno para una delegación policial de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Vueltas y Copalchi durante el segundo semestre del año 2023.	Terreno adquirido.	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos			12.486.900,40
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.39	Comprar durante el segundo semestre del año 2023 un terreno para la construcción del proyecto centro cívico en San Rafael de Santa Cecilia	Terreno adquirido	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos			1.000.000,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA															
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.40	Comprar durante el segundo semestre del año 2023 un terreno para construir una cancha de fútbol en la comunidad de San Vicente del distrito de Santa Cecilia.	Terreno adquirido	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos			3.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.41	Invertir durante el segundo semestre del año 2023 el 100% de los recursos disponibles para la compra de terreno para construcción de puesto fijo de vigilancia pública en Las Vueltas del distrito central del cantón de La Cruz.	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos			2.000.000,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA															
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.42	Comprar un terreno durante el segundo semestre del año 2023 para la construcción del centro diurno de Persona Adulto Mayor en Santa Cecilia.	Terreno adquirido	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos		18.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.43	Realizar la compra de un terreno para la construcción de oficinas para el uso de del Consejo de Distrito en Santa Cecilia del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2023.	Terreno adquirido.	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos		8.445.461,00	

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATEGICA															
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Operativo	IV.44	Comprar durante el segundo semestre del año 2023 un terreno para la construcción de la plaza de toros de la Garita en el distrito de la Garita.	Cantidad de metros construidos	0%	1	100%	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3.522.454,00	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	IV.45	Invertir en un 100% los recursos económicos para la compra de un tractor de llantas para la corta de césped y enmallado de los camerinos en la plaza de fútbol de Cuajiniquil en el distrito de Santa Elena durante el año 2023.	Porcentaje de los recursos invertidos	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		2.384.958,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

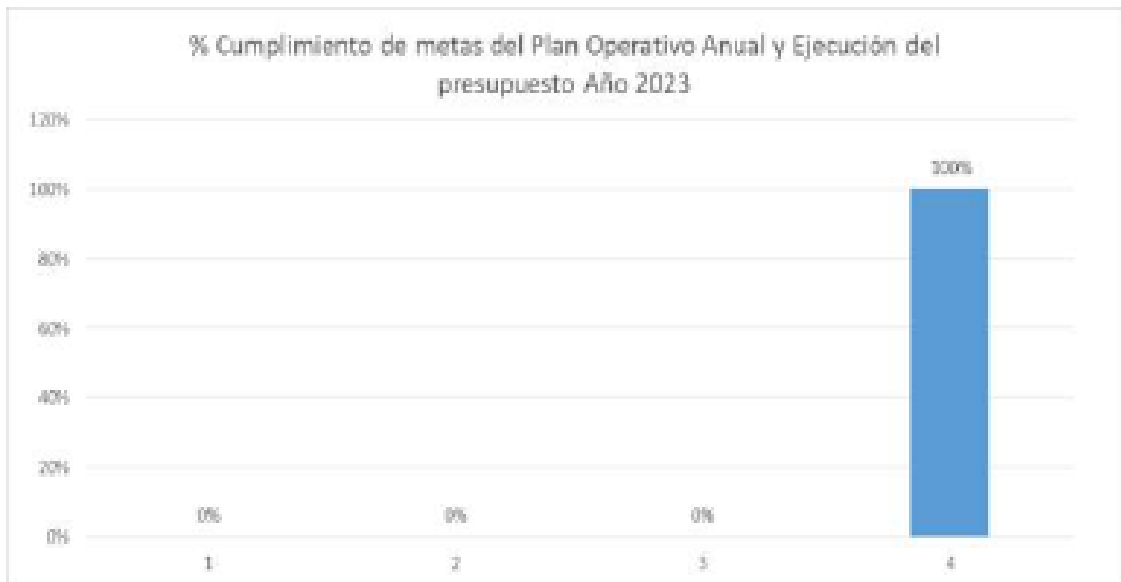
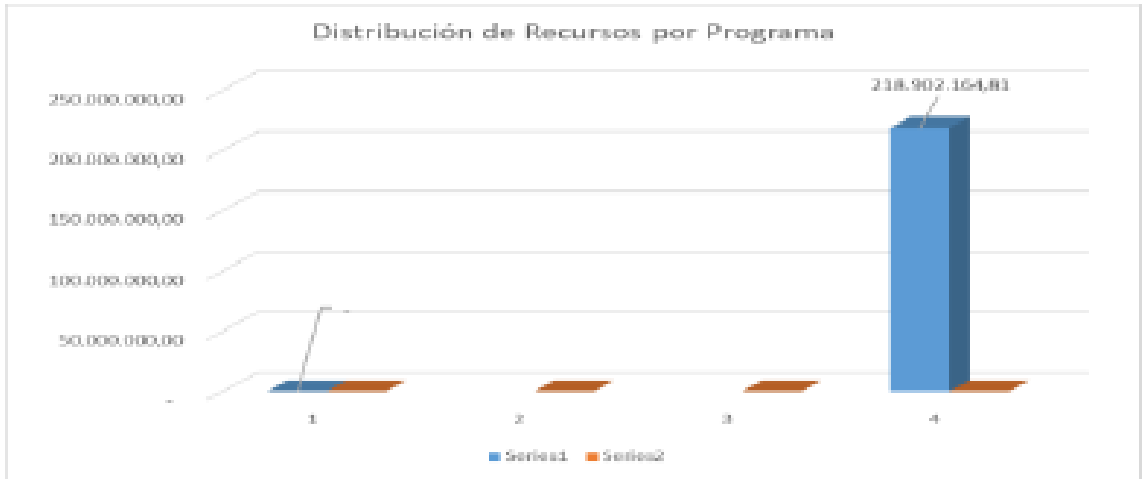
PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	IV.46	Realizar la compra e instalación de un modulo de juegos para el CENCINAL del Distrito de Santa Elena durante el segundo semestre del año 2023.	Modulo de juegos comprado e instalado.	0%	1	100%	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control Constructivo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.260.000,00
SUBTOTALES						0,0	46,0	46,0					0,00	218.902.164,81
TOTAL POR PROGRAMA						0%	100%	100%						
74% Metas de Objetivos de Mejora						0%	100%	100%						
26% Metas de Objetivos Operativos						0%	100%	100%						
46 Metas formuladas para el programa														

### 3. Distribución de Recursos

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura Vial	-	-	-	2.701.048,00	2.701.048,00	1%
Desarrollo Institucional Municipal	-	-	-	2.098.208,00	2.098.208,00	1%
Equipamiento Cantonal	-	-	-	105.499.078,66	105.499.078,66	48%
Medio Ambiente	-	-	-	-	-	0%
Ordenamiento territorial y Gestión	-	-	-	-	-	0%
Política Social Local	-	-	-	108.603.830,15	108.603.830,15	50%
TOTAL	-	-	-	218.902.164,81	218.902.164,81	
%	0%	0%	0%	100%		



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Elaborado por: Licda. Marcela Barquero Cortés

Fecha: 27 de junio del 2023



1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿Algún compañero  
2 o compañera desean externar algo al respecto? Como si no la propuesta sería  
3 que se aprueba el Plan Anual Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas  
4 correspondiente al resultado de Liquidación Presupuestaria del año 2022, por el  
5 monto de 218 902 164.81 (Doscientos dieciocho millones novecientos dos mil  
6 ciento sesenta y cuatro con 81/100), incorporados al programa IV denominado  
7 Partidas Específicas, y que se transcriba de forma literal. ¿Si estamos de  
8 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco  
9 votos a favor.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Plan  
14 Anual Operativo y Presupuesto de Partidas Específicas correspondiente al  
15 resultado de Liquidación Presupuestaria del año 2022, por el monto de 218 902  
16 164.81 (Doscientos dieciocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y  
17 cuatro con 81/100), incorporados al programa IV denominado Partidas  
18 Específicas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
19 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
20 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**  
21 **Ríos Castro y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: el segundo acuerdo  
23 sería que se tome acuerdo de conocimiento sobre la actualización de la  
24 información plurianual 2023-2026. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme  
25 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, conoce la  
30 actualización de la información plurianual 2023-2026. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
2 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
3 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Fermina**  
4 **Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

5  
6 **ARTICULO TERCERO**

7 **MOCIONES**

8  
9 **No hay**

10  
11 **ARTICULO CUARTO**

12 **ASUNTOS VARIOS**

13  
14 **No hay**

15  
16  
17 **ARTICULO QUINTO**

18 **CIERRE DE SESIÓN**

19 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

20  
21  
22 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

23 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

24

25

26

27

28

29

30